



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

Secretaría Académica

Oficio Núm. 470/10

ASUNTO: Expedientes para dictamen de Promoción.

Morelia, Michoacán, 16 de junio de 2010.

**DR. LEONARDO ROMERO MUÑOZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA
PRESENTE.**

Dentro de la Convocatoria para la Promoción del Personal Académico 2010, remito a Usted expedientes y la opinión favorable emitida por la Comisión Mixta General de Promoción. Asimismo, le solicito que el Dictamen que haga el H. Consejo Técnico de esa dependencia universitaria sea remitido en el mismo formato, anexando copia del Acta del H. Consejo Técnico y la propuesta del Plan de Trabajo a desarrollar de cada uno de ellos, indicando el horario de trabajo, las actividades de investigación y docencia así como la justificación de la promoción, con base en el Plan de Desarrollo de la Dependencia ó en el Programa Integral del Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Mucho le agradeceré que la revisión de los expedientes se haga conforme a lo establecido en el Reglamento General del Personal Académico, Convocatoria y Lineamientos para la Promoción del Personal Académico tomando en cuenta todos los requisitos. El cumplimiento de lo anterior **deberá justificarse plenamente en el Plan de Trabajo.**

El H. Consejo Técnico deberá considerar la aprobación del dictamen de los Técnicos Académicos o Ayudantes de Docencia, de Investigación o de Técnicos Académicos de medio tiempo y tiempo completo que se promuevan a Profesor e Investigador, dado que la dependencia perderá la plaza actual con la que cuentan los Técnicos o Ayudantes para cambiarla por la de Profesor e Investigador. En todo caso, el Consejo Técnico debe señalar cómo se habrán de cubrir las funciones de la plaza de Ayudante o Técnico.

Anexo también a la presente el formato para la opinión del H. Consejo Técnico sobre el desempeño académico de los solicitantes con 25 años o más años de servicio, solicitando se haga la valoración puntual en los casos que corresponda.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO ACADÉMICO**

DR. BENJAMÍN REVUELTA VAQUERO

Recibí a las 10:42 Hrs.
Anita Loaiza Díaz.

BRV/lpvv

| | | |
|-----------------|--|--|
| | U. M. S. N. H. FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DIRECCIÓN | |
| 16 JUN. 2010 | | |
| RECIBIDO | | |

RELACION DE TRABAJADORES ACADEMICOS QUE TIENEN OPINION FAVORABLE
EMITIDA POR LA COMISION MIXTA GENERAL DE PROMOCION

A Ñ O 2 0 1 0

FACULTAD DE INGENIERIA

ELECTRICA

| | OPINION DE LA COMISION | DICTAMEN DEL H. CONSEJO TECNICO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------|
| MARTINEZ GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA | SI CUMPLE | _____ | _____ |
| RINCON PASAYE JOSE JUAN | SI CUMPLE | _____ | _____ |

NOTA:
FAVOR DE ENVIAR A LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD, ESTA RELACION CON LOS EXPEDIENTES:
ACTA DEL CONSEJO TECNICO Y PLANES DE TRABAJO A MAS TARDAR EL DIA 7 DE JULIO DE 2010.

